



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 390

11 de febrero de 2022

Avanza en comisión dictamen de reforma constitucional para evaluación del sistema de resultados del trabajo legislativo local

- *El diputado Diego Orlando Garrido López (PAN) explicó que esta reforma busca armonizar el contenido del artículo 30 de la Constitución de la Ciudad de México y eliminar incongruencias*

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso capitalino aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar el numeral 7 del artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, relativo al sistema de evaluación de resultados del trabajo legislativo, presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD).

El diputado Diego Orlando Garrido López, presidente de la comisión, explicó que con esta modificación se busca armonizar el contenido de dicho artículo y eliminar las incongruencias que existen, por una referencia de correlación errónea entre numerales.

Es importante mencionar que con esta reforma se busca brindar una mejor comprensión y certeza sobre la ejecución del sistema de evaluación de resultados del trabajo legislativo, y con ello dar cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, guardando coherencia entre dos preceptos legislativos que guardan correlación en tanto a su contenido.

"Que la iniciativa presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se fundamenta en una mala precisión con respecto a la relación entre el numeral 7 del artículo 30 y el inciso q) del Apartado D del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, ello en razón de que el primer precepto referido alude incorrectamente al segundo el cual trata sobre la conformación de los Parlamentos Metropolitanos, cuando en la realidad se refiere al Sistema de Evaluación Legislativa", señala el dictamen.

Por otra parte, durante la primera sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas las y los legisladores que la integran aprobaron por unanimidad el Programa de Trabajo Anual.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En este sentido, el legislador Diego Garrido destacó que esta comisión tiene una gran carga de trabajo, con una o dos iniciativas que le son turnadas por cada sesión del Pleno del Congreso local.

Asimismo, el congresista adelantó que se promoverán foros para enriquecer los dictámenes y abrir la discusión a la opinión de la ciudadanía, como parte de las acciones de Parlamento Abierto.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO